


	<b>PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PETS</b>			 <b>MINA JUSTA</b> <small>Marcobre, Perú</small>
	<b>OPERACIÓN DE MANLIFT</b>			
	Código: JU-MMI-PETS-091	Versión: 1	Página: 1 de 6	
	Área: Mantenimiento Mina	Fecha: 12-09-2024		



## OPERACIÓN DE MANLIFT

### JU-MMI-PETS-091

Fecha	Descripción	Nombre	Posición	Firma
19/10/2024	Preparado por	Percy Amaya	Supervisor de Mantenimiento Mina	 <b>Percy Amaya Chapa</b> Supervisor de Mantenimiento Gerencia Mantenimiento Mina 
21/10/2024	Preparado por	Juan Merma	Superintendente de Mantenimiento Mina	 <b>Juan Carlos Merma Rodriguez</b> Superintendente de Mantenimiento Mina 
22/10/2024	Revisado por	Freind Vega	Gerente de Mantenimiento	 <b>Freind Vega Ariza</b> Gerente de Mantenimiento Gerencia de Mantenimiento 
23/10/2024	Revisado por	Mariano Baylon	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	 <b>Mariano Baylon Calderon</b> Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional 
25/10/2024	Aprobado por	Andy Spelucin	Gerente de Operaciones	 <b>Andy Spelucin Leon</b> Gerente de Operaciones Mina Gerencia de Operaciones Mina 

	<b>PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PETS</b>			 <b>MINA JUSTA</b> <small>Marcona, Perú</small>
	<b>OPERACIÓN DE MANLIFT</b>			
	Código: JU-MMI-PETS-091	Versión: 1	Página: 2 de 6	
	Área: Mantenimiento Mina	Fecha: 12-09-2024		

Histórico Control de Cambios					
Versión	Fecha de Aprobación	Elaboró	Revisó	Aprobó	Control de cambios realizados
0	06.08.2023	P.Salazar / J. Merma	F. Vega / H. Delgado	P. Ticona	Creación del documento para su implementación. El presente documento integra el siguiente PETS: JU-MTM-PETS-025 Operación de manlift
1	25-10-2024	P. Amaya / J. Merma	F. Vega /M. Baylon	A. Spelucin	Actualización del documento para su implementación.

	<b>PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PETS</b>			 <b>MINA JUSTA</b> <small>Marcosbre, Perú</small>
	<b>OPERACIÓN DE MANLIFT</b>			
	Código: JU-MMI-PETS-091	Versión: 1	Página: 3 de 6	
	Área: Mantenimiento Mina	Fecha: 12-09-2024		

## 1. PERSONAL

- 1.1 Operador de manlift
- 1.2 Vigía
- 1.3 Supervisor de Mantenimiento Mina de Izajes
- 1.4 Supervisor de Mantenimiento Mina

## 2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1 Casco de seguridad con barbiquejo
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Orejeras y/o tapones de oído
- 2.4 Guantes de seguridad de Nitrilo o Neopreno
- 2.5 Guantes de seguridad Anticorte
- 2.6 Respirador de silicona de media cara
- 2.7 Filtros para polvo
- 2.8 Zapatos de seguridad
- 2.9 Ropa de trabajo y chaleco con cinta retro reflectiva
- 2.10 Traje descartable tipo Tyvek
- 2.11 Bloqueador solar (FPS 50+)
- 2.12 Arnés de seguridad de cuerpo completo y accesorios de anclaje

## 3. EQUIPOS / HERRAMIENTAS-INSTRUMENTOS / MATERIALES.

### EQUIPO:



- 3.1 Radio de comunicación portátil
- 3.2 Manlift
- 3.3 Camioneta 4x4

### HERRAMIENTAS / INSTRUMENTOS:

- 3.4 Maleta de herramientas

### MATERIALES

- 3.5 Dispositivos de señalización y demarcación (conos, barricadas, cintas de señalización, barras jersey, letreros y tarjetas de señalización)
- 3.6 Recipientes, bandejas de contención de aceite.
- 3.7 Conos de seguridad
- 3.8 Bandejas de contención de líquidos

	<b>PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PETS</b>			 <b>MINA JUSTA</b> <small>Marcobre, Perú</small>
	<b>OPERACIÓN DE MANLIFT</b>			
	Código: JU-MMI-PETS-091	Versión: 1	Página: 4 de 6	
	Área: Mantenimiento Mina	Fecha: 12-09-2024		

- 3.9 Banderines de color rojo de camioneta
- 3.10 Paños absorbentes
- 3.11 Tacos para neumáticos de camioneta
- 3.12 Extintor



#### 4. CERTIFICACION / CAPACITACIONES

- 4.1 Licencia Interna de conducir: LICO de manlift
- 4.2 Licencia Interna de conducir: LICO de camionetas
- 4.3 Certificación de operatividad vigente de manlift
- 4.4 AITAE - Autorización Individual para Trabajos de Aislamiento de Energía.
- 4.5 AITA - Autorización Individual para Trabajos en Altura.
- 4.6 AITIC - Autorización Individual de trabajos de Izaje de Cargas

#### 5. PROCEDIMIENTO

##### ANTES

- 5.1 Coordinar con los responsables del proceso o equipo la realización de tareas a ejecutar.
- 5.2 Obtener la autorización de trabajo acorde con “*JU-SSO-ITR-011 Autorización para la ejecución de trabajos*”.
- 5.3 Realizar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles y plasmarlo en el IPERC Continuo, así mismo, verificar que el área se encuentre limpia y ordenada.
- 5.4 Validar las herramientas de gestión de seguridad con el supervisor responsable y verificar que cuente con las firmas y/o Visto Bueno requeridos.
- 5.5 Verificar que se cuente con los EPPs necesarios para realizar la tarea y que se encuentren libres de abolladuras, cortes u otras condiciones que alteren su efectividad.
- 5.6 Verificar que se cuente con los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad, asegurándose que se encuentren en buen estado y con la cinta de inspección del color correspondiente al trimestre en curso, plasmándolo en sus respectivos check list.
- 5.7 Delimitar y señalar el área de trabajo con conos y barras retractiles de color amarillas con negro, letrero de color amarillo si el área se encuentra controlada y/o con conos y barras retractiles rojas con blancas con letreros de color rojo si el área se encuentra restringida, según el estándar de demarcación.
- 5.8 Realizar el aislamiento y bloqueo de energías acorde al estándar “*JU-SSO-STD-042 BLOQUEO, ETIQUETADO Y PRUEBA DE ENERGÍA – LOTOTO*” (Cuando se realice maniobras de cambio de componentes en equipos)
- 5.9 Realizar la lista de verificación del equipo, la cual debe estar debidamente firmado por personal autorizado.

	<b>PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PETS</b>			 <b>MINA JUSTA</b> <small>Marcobre, Perú</small>
	<b>OPERACIÓN DE MANLIFT</b>			
	Código: JU-MMI-PETS-091	Versión: 1	Página: 5 de 6	
	Área: Mantenimiento Mina	Fecha: 12-09-2024		

## DURANTE

### A. Comprobación de las funciones del manlift

- 5.10 Elija una zona firme, plana y sin obstáculos para realizar la comprobación.
- 5.11 Realice las comprobaciones de funciones en los mandos del suelo y en los mandos de la plataforma. También realice la comprobación de la parada de emergencia y sonidos de bocina.
- 5.12 Referirse al manual de operación y mantenimiento del fabricante.

### B. Traslado del personal y del Equipo:



- 5.13 Revisar la ruta de tránsito.
- 5.14 Operar el equipo a velocidad segura.
- 5.15 El traslado del manlift al punto de trabajo deberá hacerse con una camioneta de escolta, llevando ambos equipos luces intermitentes encendidas.
- 5.16 Durante el ploteo mantener una distancia aproximadamente de 100 m. entre el equipo de ploteo (camioneta) y el manlift.
- 5.17 Considerar el sonido de bocinas de acuerdo con lo especificado en el RITRA.

### C. Operación y trabajos con el equipo

- 5.18 Los ocupantes deberán usar arnés de seguridad que cumpla la normativa vigente.
- 5.19 No se siente ni se suba a las barandillas de la plataforma. En todo momento deberá tener los pies bien apoyados en el suelo de la plataforma.
- 5.20 Durante la conducción o utilización de la máquina, tenga en cuenta las limitaciones del alcance visual y los puntos ciegos. Inspeccione el lugar de trabajo en busca de obstáculos elevados u otros factores de peligro.
- 5.21 No baje la pluma mientras haya alguna persona o algún obstáculo debajo.
- 5.22 Mantener distancia de las líneas eléctricas con energía.
- 5.23 Entre ocupantes y materiales no deben superarse en ningún momento la capacidad máxima de la plataforma. Referirse al manual del fabricante para verificar la capacidad de la plataforma del equipo.
- 5.24 No eleve la pluma si la velocidad del viento es superior a 12,5 m/s. Si la velocidad del viento es 12,5 m/s cuando la pluma esta elevada, baje la pluma y no siga utilizando la máquina.

## DESPUÉS

- 5.25 Elija un lugar de estacionamiento seguro con una superficie firme y llana, sin obstáculos ni tráfico.
- 5.26 Repliegue y baje la pluma hasta la posición replegada.

	<b>PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PETS</b>			 <b>MINA JUSTA</b> <small>Marcosbre, Perú</small>
	<b>OPERACIÓN DE MANLIFT</b>			
	Código: JU-MMI-PETS-091	Versión: 1	Página: 6 de 6	
	Área: Mantenimiento Mina	Fecha: 12-09-2024		

- 5.27 Gire la torreta hasta que la pluma se encuentre entre las ruedas no direccionales.
- 5.28 Gire la llave de contacto a la posición de apagado y extráigala para evitar el uso no autorizado.
- 5.29 Realizar orden y limpieza en el área.
- 5.30 Segregar adecuadamente los residuos generados, colocándolos en los contenedores que corresponda.
- 5.31 Verificar la conformidad a la culminación del trabajo, firmando las herramientas de gestión de seguridad.

## 6. RESTRICCIONES

- 6.1 No se realizará la tarea si no se han identificado y bloqueado todas las fuentes de energía de los equipos a intervenir y realizado obligatoriamente la prueba de arranque, verificando energía cero.
- 6.2 No se realizará los trabajos si el personal cuenta con las Autorizaciones Individuales de Trabajo vencidas.
- 6.3 No opere equipos si no está autorizado.
- 6.4 No se realizará la tarea si no se ha difundido este PETS al personal ejecutante.
- 6.5 No se iniciará la tarea si no se cuenta con todas las herramientas de gestión de seguridad autorizadas y firmadas por los responsables de la ejecución y del área.
- 6.6 Cumplir con los parámetros de fatiga y somnolencia según estándar.
- 6.7 No se iniciará la tarea si el colaborador no se encuentra capacitado y con las Autorizaciones Individuales de Trabajo vigentes y/o presenta restricción médica.
- 6.8 No se iniciará la tarea si no se cuenta con los EPPs, herramientas y/o equipos necesarios, o se encuentran en mal estado.
- 6.9 No se iniciará la tarea sin implementar los controles indicados en el PETAR y listas de verificación.
- 6.10 No se iniciará la tarea si las condiciones climatológicas son adversas.
- 6.11 No se iniciará la tarea ante cualquier otra situación que genere un riesgo inminente para la seguridad y/o salud del personal.
- 6.12 Si las condiciones de trabajos no son adecuadas hacer uso del derecho a decir No

## 7. ANEXOS

- 7.1 Reglamento interno de tránsito. JU-SSO-RGL-002
- 7.2 Reglamento de izaje de cargas y accesorios de izaje. JU-SSO-RGL-004